



Fallo de Adjudicación.

Licitación Pública Local LPL 515/2025.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de Adjudicación, relativo a la **Licitación Pública Local LPL 515/2025**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, mediante la solicitud de aprovisionamiento **02-022-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **26 veintiséis de agosto del año 2025 dos mil veinticinco**, publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **02 de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **08 ocho de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 dos proveedores**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **SISTEMAS DE INFORMACIÓN MONARCH S.A. DE C.V.**
 - **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación.

Licitación Pública Local LPL 515/2025.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• SISTEMAS DE INFORMACIÓN MONARCH S.A. DE C.V. • SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 01**, concluyendo que la totalidad de las propuestas allegadas son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico, contenido en el oficio DPT/DICT/130/2025, validado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración**, así como **Ramón Serna Flores**, en su carácter de **Director de Servicios Informáticos de la Secretaría General de Gobierno**, mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.	• SISTEMAS DE INFORMACIÓN MONARCH S.A. DE C.V. ○ El proveedor en la partida 1 y 2, presenta las certificaciones vigentes en nivel experto requeridas, pero es omiso en acompañar la comprobación emitida por el fabricante, donde se acredite que dichas personas pertenecen a su plantilla. ○ El licitante en la partida 3, no presenta copia simple de un certificado vigente, en nivel experto en Datacom comprobado por el fabricante que pertenece a su plantilla. ○ El proveedor en la partida 3, no presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y/o impresa del formato digital y mencionando el número de concurso al cual participa de todas sus partidas.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones técnicas mínimas



Fallo de Adjudicación.

Licitación Pública Local LPL 515/2025.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo en solvente técnicamente, contrario al proveedor **SISTEMAS DE INFORMACIÓN MONARCH S.A. DE C.V.**, quien no cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el anexo 1 de las bases, razón por la cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente, las evaluaciones se encuentran plasmados en el **Anexo número 02**.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, se desprende que el mismo es solvente económicamente, al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo número 3**.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 515/2025, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", al proveedor denominado **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que resulta favorecida, según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$621,173.85 (Seiscientos veintiún mil ciento setenta y tres pesos 85/100 M.N.) IVA incluido**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	11	TELÉFONO IP • Marcación rápida. • Interfaz de usuario accionado por menú • Altavoz • Retención de llamadas • Llamadas en espera • Intercom • Tonos de timbre y volumen ajustables • Privacidad • Marcación previa antes de enviar • Filtro de llamadas • Timbre distintivo dentro y fuera de la red • Visualización de hora y fecha • Transferencia directa • Soporte para comunicaciones de video y voz nítidas y una fiabilidad permanente	PIEZA



Fallo de Adjudicación.

Licitación Pública Local LPL 515/2025.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

		- Pantalla gráfica: WGA con 24-bit de color y 5 pulgadas de longitud (800 x 480) - Teclas de líneas programables - Perilla con desplazamiento en cuatro direcciones para desplazamiento por los menús - Teclas de retención/reanudación, transferencia y conferencia - Tecla de alternancia de control de volumen - Teclado estándar - Micrófono y altavoz integrados de alta calidad - Dos puertos Ethernet LAN con switch Ethernet integrado: RJ-45 1 O/100/1 OOOBASE-T - Instalación y puesta a punto - HTTPS con certificado de cliente instalado en fabrica - Protocolo del servidor Secure Shell (SSH) - Encriptación y autenticación de medios utilizando SRTP - Deberá incluir: Licenciamiento Collaboration Flex Plan, usuario nombrado tipo Enhanced, para cumplir con servidor de comunicaciones Cisco Call manager versión 14.01	
2	50	TELEFONO IP - Dos líneas de voz - Pantalla con contraste ajustable para mayor visibilidad - Estacionamiento de llamadas. - Interfaz de usuario accionada por menús - Altavoz - Temporizador de llamadas - Llamadas en espera - Conferencias - Marcar desde la lista - Identificador de llamadas - Directorio personal y corporativo - Función No molestar. - Historias de llamadas - Visualización de llamadas múltiples por línea - Timbre distintivo dentro y fuera de la red - Pantalla gráfica con iluminación en escala de grises de 3.5" (396x162 pixeles). - Navegación Bidireccional y teclas de selección. - Botones programables para diferentes funciones. - Tecla de alternación de control de volumen - Conector para auriculares analógicos es un puerto de audio RJ-9. - Teclado estándar - Dos puertos Ethernet LAN con switch Ethernet integrado: RJ-45 10/1 00BASE-T - Instalación y puesta a punto - Encriptación de datos usando Secure Real-Time Transfer Protocol (SRTP) - Encriptación de señal usando Transport Layer Security (TLS) con AES-128 y 256 - Autenticación 802.1 X - Deberá incluir: Licenciamiento Collaboration Flex Plan, usuario nombrado tipo Enhanced, para cumplir con servidor de comunicaciones Cisco Call manager versión 14.01.	PIEZA
3	1	SWITCH DE TELECOMUNICACIONES 8 PUERTOS POE - Rendimiento de envío: 75 Mpps - Capacidad de conmutación 100 Gbits/520 Gbits. - Puertos fijos: 8 puertos (PoE+) 10/100/1000BASE-T 2 puertos 10/100/1 000BASE-T 4 puertos SFP+ 1 0GE. - PoE: Compatible PoE.	PIEZA



Fallo de Adjudicación.

Licitación Pública Local LPL 515/2025.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

	• Funciones MAC: Aprendizaje automático y envejecimiento de las direcciones MAC • Entradas de direcciones MAC estáticas, dinámicas y blackhole • Filtrado de paquetes basado en direcciones MAC de origen • Limitación de aprendizaje de direcciones MAC basadas en interfaces • Funciones VLAN: • 4K VLAN • VLAN de voz • VLANMUX • Deberá soportar autenticación portal autenticación por dirección MAC y autenticación híbrida de políticas (VLAN QOS y ACN) para los usuarios • Mapeo de VLAN • Enrutamiento IP • Enrutamiento estático • RIP • RIPng • OSPFv2 • OSPFv3 • Interoperabilidad VBST (compatible con PVST/PVST/RPVST)	
--	--	--

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra, deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que son emitidas por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **30 de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.**



Fallo de Adjudicación.

Licitación Pública Local LPL 515/2025.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

Responsable de Elaboración:
José de Jesús Luján Sánchez.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR FALLOS Y ADJUDICACIONES
DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

ILDEFONSO PUENTES RAMÍREZ.
COORDINADOR A DE OFICIALIA MAYOR DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



Fallo de Adjudicación.

Licitación Pública Local LPL 515/2025.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1

Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 sub puntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	SISTEMAS DE INFORMACIÓN MONARCH S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.
1	Anexo Técnico	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad.	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la Proposición.	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Participante.	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica.	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Participante.	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación del 5 al Millar.	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación.	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 09 Listado de Miembros y Representantes.	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

RESOLUTIVO: Los proveedores **SISTEMAS DE INFORMACIÓN MONARCH S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo tanto, se declaran solventes documentalmente.

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: JOSÉ DE JESÚS LUJÁN SÁNCHEZ.

CARGO: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

Fallo de Adjudicación.

Licitación Pública Local LPL 515/2025.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.

Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DPT/DICT/130/2025, validado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración**, así como **Ramón Serna Flores**, en su carácter de **Director de Servicios Informáticos de la Secretaría General de Gobierno**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de Licitación Pública Local LPL 515/2025, en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Partida	Descripción	SISTEMA DE INFORMACION MONARCH S.A DE C.V	Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.
1	TELÉFONO IP	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Deberá presentar copias simples de las siguientes certificaciones vigentes, en nivel experto emitidas por el fabricante, en proveedor de servicios, en colaboración, comprobado por el fabricantes que pertenecen a su plantilla, para la partida 1 y 2."- El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
2	TELÉFONO IP	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Deberá presentar copias simples de las siguientes certificaciones	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



Fallo de Adjudicación.

Licitación Pública Local LPL 515/2025.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

		vigentes, en nivel experto emitidas por el fabricante, en proveedor de servicios, en colaboración, comprobado por el fabricantes que pertenecen a su plantilla, para la partida 1 y 2."- El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
	SWITCH DE TELECOMUNICACIONES 8 PUERTOS POE .	Vo.Bo No cumple Técnico Técnicamente No Si La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Cumple Técnico Cumple Técnicamente Si
3		1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Deberá presentar copia simple de un certificado vigente en nivel experto en Datacom, comprobado por el fabricante que pertenece a su plantilla para la partida 3." - El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en Original y/o impresa del formato digital y mencionando el número de concurso al cual participa para todas sus partidas".- El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública

RESOLUTIVO: El proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, resulta solvente técnicamente; contrario al proveedor **SISTEMAS DE INFORMACIÓN MONARCH S.A. DE C.V.**, quien al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el **Anexo Técnico**, resulta insolvente técnicamente, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación.

Licitación Pública Local LPL 515/2025.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3

Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante solvente, documental y técnicamente:

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	MARCA / MODEL O	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	11	PIEZA(S)	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V. en caso de ser adjudicado, entregará Teléfonos IP marca Cisco modelo CP-8841-K9 con las siguientes características: • Marcación rápida • Interfaz de usuario accionada por menús • Altavoz • Retención de llamadas • Llamadas en espera • Intercom • Tonos de timbre y volumen ajustables • Privacidad • Marcación previa antes de enviar • Filtro de llamadas • Timbre distintivo dentro y fuera de la red • Visualización de hora y fecha • Transferencia directa • Soporte para comunicaciones de vídeo y voz nítidas y una fiabilidad permanente • Pantalla gráfica: WVGA con 24-bit de color y 5 pulgadas de longitud (800 x 480) • Teclas de líneas programables • Perilla con desplazamiento en cuatro direcciones para desplazamiento por los menús • Teclas de retención/reanudación, transferencia y conferencia • Tecla de alternancia de control de volumen • Teclado estándar	CISCO/ CP- 8841-K9	\$9,339.60	\$102,735.60

Fallo de Adjudicación.

Licitación Pública Local LPL 515/2025.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

			• Micrófono y altavoz integrados de alta calidad • Dos puertos Ethernet LAN con switch Ethernet integrado: RJ-45 10 /100/1000BASE-T • Instalación y puesta a punto • HTTPS con certificado de cliente instalado en fábrica • Protocolo del servidor Secure Shell (SSH) • Encriptación y autenticación de medios utilizando SRTP incluye licenciamiento Collaboration Flex Plan, usuario nombrado tipo Enhanced, para cumplir con servidor de comunicaciones Cisco Call manager versión 14.01			
2	50	PIEZA(S)	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V. en caso de ser adjudicado, entregara Teléfonos IP marca Cisco modelo CP-7821-K9 con las siguientes características: • Dos líneas de voz • Pantalla con contraste ajustable para mayor visibilidad • Estacionamiento de llamadas • Interfaz de usuario accionada por menús • Altavoz • Temporizador de llamadas • Llamadas en espera • Conferencias • Marcar desde la lista • Identificador de llamadas • Directorio personal y corporativo • Función No molestar • Historial de llamadas • Visualización de llamadas múltiples por línea • Timbre distintivo dentro y fuera de la red • Pantalla gráfica: con iluminación, en escala de grises de 3.5" (396 x 162 píxeles) • Navegación bidireccional y teclas de selección • Botones programables para diferentes funciones • Tecla de alternancia de control de volumen • Conector para auriculares analógicos es un puerto de audio RJ-9	CISCO/ CP- 7821-K9	\$7,139.48	\$356,974.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Fallo de Adjudicación.

Licitación Pública Local LPL 515/2025.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

			• Teclado estándar • Micrófono y altavoz integrados de alta calidad • Dos puertos Ethernet LAN con switch Ethernet integrado: RJ-45 10/100BASE-T • Instalación y puesta a punto • Encriptación de datos usando Secure Real-Time Transfer Protocol (SRTP) • Encriptación de señal usando Transport Layer Security (TLS) con AES-128 y 256 • Autenticación 802.1 X • Incluye licenciamiento Collaboration Flex Plan, usuario nombrado tipo Enhanced, para cumplir con servidor de comunicaciones Cisco Call manager versión 14.01			
3	1	PIEZA(S)	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V. en caso de ser adjudicado, entregará Switch de Telecomunicaciones marca Huawei modelo CloudEngine S5735-L8P2T4X-A-V2 con las siguientes características: • Rendimiento de envío: 75 Mpps • Capacidad de conmutación: 100 Gbits/520 Gbits. • Puertos fijos: • 8 puertos (PoE+) 10/100/1000BASE-T • 2 puertos 10/100/1000BASE-T • 4 puertos SFP+ 10GE. • PoE: Compatible PoE. • Funciones MAC: Aprendizaje automático y envejecimiento de las direcciones MAC • Entradas de direcciones MAC estáticas, dinámicas y blackhole • Filtrado de paquetes basado en direcciones MAC de origen • Limitación de aprendizaje de direcciones MAC basadas en interfaces. • Funciones VLAN: • 4K VLAN • VLAN de voz • VLAN MUX • Soporta autenticación Portal, autenticación 802.1X, autenticación por dirección MAC y autenticación híbrida por puerto, instalación y puesta a	HUAWEI I /CLOUD ENGINE S5735- L8P2T4 X-A-V2	\$75,785.10	\$75,785.10



Fallo de Adjudicación.

Licitación Pública Local LPL 515/2025.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

		punto e implementar la asignación dinámica de políticas (VLAN, QoS y ACL) para los usuarios. • Mapeo de VLAN. • Enrutamiento IP: • Enrutamiento estático • RIP • RIPng • OSPFv2 • OSPFv3. • interoperabilidad: VBST (compatible con PVST/PVST +/RPVST); LNP (similar a DTP)			
				SUBTOTAL	
				L	\$535,494.70
				IVA	\$85,679.15
				TOTAL	\$621,173.85

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados, por el artículo 71, numeral 1 de "LA LEY", en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolución 2: La propuesta económica del proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente económicamente resulta ser la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación "BINARIO".

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: JOSÉ DE JESÚS LUJÁN SÁNCHEZ.

CARGO: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]